

Proclamación de Autoridades por la Junta Electoral. Profesionales que integrarán la Junta de Administración durante el período 2025-2029.

El día 07 de Mayo de 2025 de 11hs. a 16 hs., en el domicilio de la Caja Interprofesional de Previsión de San Juan, sito en calle Gral. Paz 302 este, se llevó a cabo el acto eleccionario. Las Profesiones a cubrir: Arquitectos, Psicopedagogos, Kinesiólogos: un titular y un suplente de cada profesión y Jubilados, dos beneficiarios de jubilación ordinaria otorgada por esta Caja, uno titular y otro suplente, sumando un total de ocho profesionales (art. 23° del reglamento Eleccionario).

La Junta Electoral estuvo compuesta por los siguientes titulares: Psicóloga: BIBIANA MABEL NOE designada Presidente, Fonoaudióloga: CRISTINA ALEJANDRA BELENGUER designada como Vicepresidente y Trabajadora Social: MIRTA LUCIA BRIZUELA designada como Secretaria, Suplentes: Fonoaudióloga: CARINA LORENA SOLER, Psicóloga MONICA ESTHER TIVANI y Psicóloga NATALIA JORGELINA BRIZUELA RUIZ.

Se oficializaron dos listas: Lista Verde denominada “Renovación y Compromiso” y Lista Azul denominada “Unidad y Gestión”. Estuvo previsto un cuarto oscuro, se designó como Presidente de la Mesa 1 a la Lic. Nora Irene Yossa Jubilada Af. N° 2156 y Suplente 1 Lic. Elsa Susana Frau Jubilada Af. N° 3065, Suplente 2: Flga. María Emilia Altamira Af. N° 8541 y Suplente 3: Flga. Rosa Inés Goubat Af. N° 3817. Se puso en conocimiento a Apoderadas y Fiscales de cada lista del cronograma electoral, reglamento del proceso electoral y toda información necesaria para el correcto desarrollo del acto electoral.

Terminado el proceso electoral esta Junta Electoral dictó el Acta N° 28 que dice: “En la ciudad de San Juan, capital de la provincia del mismo nombre a los 7 días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco, se reúnen los miembros titulares de la Junta Electoral para dar constancia del cierre del acto electoral a las 16,00 hs. Con la presencia del Presidente de Mesa y Vicepresidente, fiscales de ambas listas y las apoderadas de las mismas, se comenzó el conteo de votos. Previamente se procedió a romper los sobres firmados por Presidente y Vicepresidente de Mesa, Fiscales y Apoderadas. Se procede al conteo de votos o escrutinio acorde al artículo N° 37. Se verifica que de acuerdo a los padrones han votado de un total de: Padrón de Activos de 1187 afiliados, han votado = 191 votantes. Del padrón de Jubilados de un total de 228 afiliados, han votado = 70 votantes. Se cuentan los votos de la Mesa 1 según cantidad de sobres en: CAJA 1: 79 sobres: Lista Azul 41 votos – Lista Verde 35 votos – Anulados 3 votos – Blanco 0 voto. CAJA 2: 182 sobres: Lista Azul 91 votos – Lista Verde 86 votos – Anulados 5 votos – Blanco 0 voto. Motivo de la anulación es la presencia de más de 1 Boleta o Voto en el sobre. TOTAL DE ELECCION: Lista Verde = 121 votos – Lista Azul = 132 votos – Anulados = 8 votos y Blanco = 0 voto. Según el artículo 44° del Reglamento Electoral, esta Junta Electoral y la autoridad de mesa presente, comunica como lista ganadora a la Lista Azul, tomando conocimiento las apoderadas de ambas listas. Siendo las 17:34 hs se da por finalizado el procedimiento electoral.” Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por el Reglamento Electoral, la **JUNTA ELECTORAL DE LA CAJA INTERPROFESIONAL DE PREVISION DE SAN JUAN**

RESUELVE:

ARTICULO N° 1.- Comunicar a la Junta de Administración que proclame a la Lista Azul como ganadora en la próxima Asamblea y que se tenga en cuenta este punto en la Convocatoria a la misma.

ARTICULO N° 2.- Dar por terminado el proceso eleccionario.